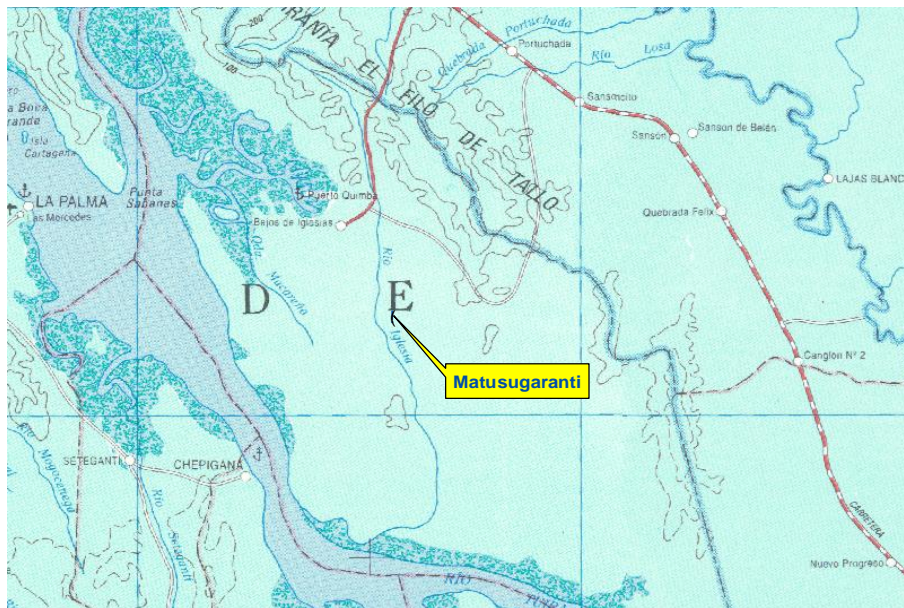


## LAGUNA MATUSUGARANTI

Cuerpo de agua natural caracterizado como un humedal.

Se le conoce con el nombre de Laguna Matusugarantí o Zumaragatí o Matuzaragali, por los miembros de la comunidad. (José Chávez, Ernesto Quintero 2005, comunicación personal). El significado autóctono de Matusugarantí es de un dios y planta del lugar. Se recomienda sea adoptado oficialmente “Laguna Matusugarantí” por el Instituto Geográfico Nacional “Ing. Tommy Guardia”, siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 11 (1:250000) que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como humedal según el glosario del PREPAC; cuenta con una superficie de 140 km<sup>2</sup> (Garcés, H. 1997), localizado en la comunidad de Agua Caliente, corregimiento de Río Iglesia, distrito de Chepigana, provincia de Darién, a los 08°21'36.0" de latitud norte y 77°59'24.6" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 925,306.51 N y 831,534.07 E (Censo 2000: PREPAC a, 2005) (Fig.1)



**Fig. 1.** Ubicación de la Laguna Matusugarantí

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta el humedal, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio es de un metro no teniéndose referencia de la máxima. (Fulvio Chavarria, 2005, comunicación personal)

Es un cuerpo de agua dulce y estancado y no se tiene referencia de las características físico-químicas del agua, (PREPAC a, 2005) (Fig. 2)



**Fig. 2.** Vista del Humedal, Laguna Matusuragantí

La actividad pesquera es limitada a los indígenas ya que es una zona de difícil acceso. En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el cuerpo de agua o en su entorno.

La especie introducida en el humedal es el *Oreochromis sp.* (tilapia) (Quintero, 2004, comunicación personal).

Entre las especies nativas de peces pueden mencionar el *Hoplias malabaricus* (peje perro), *Rhamdia guatemalensis* (barbudo), *Cyphocharax magdalenae* (sardina mana), *Prochilodus ssp.* (Agujeta). Se reportan quelonios como el *Kinosternon angustipons* (tortuga), reptiles como el *Caiman crocodilus* (oji gordo) y hirudineas (sanguijuela). Ninguna de las especies tiene interés comercial. (Ernesto Quintero, 2004, José Chávez, 2005, comunicación personal)

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El principal uso del cuerpo de agua es pecuario, ya que la actividad pesquera se realiza en muy baja escala con línea y anzuelos por 9 pescadores indígenas, eventuales, estimándose una producción de 240 kilogramos anuales.

No hay instituciones que actúen sobre el cuerpo de agua.

La legislación sobre el humedal implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No35 de 1966; y los

Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b. 2004)

Se cuenta con un Decreto N° 75 del 2 de octubre de 1984 que declara Reserva Forestal Canglón a un área de terrenos, ubicados en los distritos de Pinogana y Chepigana, en la provincia de Darién. Adicional, existe el Decreto ejecutivo N° 21 del 7 de agosto de 1980, Gaceta 19,142 del 27 de agosto de 1980, que declara a la Provincia de Darién, sitio de Patrimonio Mundial en 1981 por la UNESCO. Declarado también reserva de la Biosfera en 1983 por el comité del programa El Hombre y la Biosfera (MaB), también de la UNESCO.

La comunidad de Agua Caliente donde se encuentra el cuerpo de agua cuenta con una población de 5 habitantes de los cuales 60% son hombres y el 40 % son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 115.60 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa cuatro (4) personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicios de agua potable y educación primaria. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte en el verano y sur en el invierno no contándose con referencias sobre otros registros ambientales. (José Chávez, 2005, comunicación personal).

Hay presencia de plantas leñosas y herbáceas en el cuerpo de agua, que lo cubren en su mayor parte, baja el nivel durante el verano. No hay referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.